



para despachos de oficio quatro mil

SELLO QVARTO, AÑO
DE MIL SETECIENTOS
Y QVARENTA Y OCHO,

Aguando sobre
dicha carta es
ten de el Sr.
Corredor de
la ciudad de
murcia.

Si la que pide
los ombres para
el dict. lo visto.
Cua carta esta
en el libro de
verdades.

En la villa de Alhama en nueve dias del
de febrero de mill setecientos y ochenta y ocho
mes los señores D. Juan de Caceria Bastida, y D.
Geny Balero Lopez Alcalde ordinarios por su mag.
D. Pedro Gallego, D. Juan de Caceria Balero, y D. Juan de Alido
D. Diego Velasco, Conde, Suspena y Velasco
to de esta dha villa, estando en la cuenta
miento como a los fumbian para ratas y con
los los cosas de campos y porciones, así a
vengables como al servicio de su magd, y
D. J. por los dnos dos señores Alcaides. Se yro
presente a este dno cuenta miento, una carta
orden del Sr. D. Diego Manuel Mesa. Com.
dador Suspena Mayor de la ciudad de
Murcia y Superintendente General de to
dos Ventos de este Reino. La fecha
13 de febrero de 1798. Lo que otros señores
vieron dea premios del Sr. presente mes, en
Junta con una Berida, que lo viene con
presto para el libro, de dha carta, lo
que yo como ful de fechos de este dno a
yunta m. de Berbo a Berbo, y una
minuta de los gastos que harian echo en
la Conduccion de los soldados y ombres por

